



Rama Judicial
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 407 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO No27 del 31 DE AGOSTO DE 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación
110013103036 2012 – 00461 00	Declarativo Reivindicatorio	Wilson Efraín Alejo Suesca	Gustavo Quintero Quintero, Sandra Mónica Martínez Gómez, Jaime Velandia Mora y Nohora Cecilia Martínez de Perilla	PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda por lo consignado en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: DECLARAR terminado el presente proceso conforme a lo considerado. TERCERO: CONDENAR a la parte demandante al pago de las costas. Por Secretaría practíquese la liquidación correspondiente, incluyendo como agencias en derecho la suma de \$5'000.000.00

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 31 de Agosto del 2020 a las 8:00 am; se fija el presente estado por el termino legal de un dai y se desfija en la misma fecha las 5:00pm

Original firmado por el suscrito secretario del Despacho